

CONSEJO DE GOBIERNO

12 de Noviembre

2021

Portavoz del Gobierno

Síguenos en:



@GobAragon



@GobAragon



GobAragon

ARAGON_HOY <http://aragonhoy.aragon.es/>

e-mail: prensadga@aragon.es

El proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2022 asciende a 7.444 millones con el impulso de los fondos europeos

Las cuentas, las segundas más elevadas, dirigen buena parte de su potencial a la creación de riqueza y de empleo. A este fin se dedican 144 millones más que en 2021

La capacidad inversora se refuerza hasta los 778 millones y supone el 10,45% del presupuesto. La inversión del Salud se incrementa un 63%, hasta alcanzar los 110 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el Presupuesto de 2022 para Aragón, que asciende a **7.444 millones de euros** y es el segundo más alto de la serie histórica de la comunidad autónoma. Estas cuentas, que tratarán de seguir dando **seguridad y atención** a los ciudadanos, dirigen su potencial de manera preferente a la **creación de riqueza y empleo** para los aragoneses.

De esta manera, Sanidad, el departamento con más peso en el presupuesto, 2.242 millones, Educación, con 1.140,5 millones y Ciudadanía y Derechos Sociales, con 447, se encargan de la protección social. Pero, sin duda, el esfuerzo se va a centrar en las consejerías encargadas de pilotar la recuperación, que crecen 144 millones para impulsar la competitividad de las empresas, el crecimiento económico y el empleo.

Las cuentas de 2022 son también las segundas que se elaboran bajo los efectos directos de la pandemia de coronavirus, si descontamos la reelaboración a la que hubo que someter las cuentas de 2020 después de que estallara la crisis sanitaria, por lo que vuelven a participar de un carácter extraordinario y atípico.

La nueva realidad social que ha traído aparejada la Covid, ha multiplicado las necesidades, ha suspendido las reglas de estabilidad presupuestaria y ha generado un

escenario desconocido frente al que el Gobierno de Aragón ha desarrollado el trabajo, la cohesión y la solidez necesarias, que le han proporcionado la confianza y eficacia imprescindible para hacer frente a la excepcionalidad que ha afectado a todos los órdenes de la vida.

Estructura de las cuentas para 2022

Los presupuestos que ha elaborado el Gobierno de Aragón para este tiempo marcado por la pandemia (2021 y 2022) tienen un denominador común: la necesidad de atemperar los daños y de vislumbrar sendas de futuro. Pero el tiempo de elaboración de las cuentas generales de la Comunidad Aragonesa en estos dos años ha sido bien distinto y ha estado marcado por circunstancias muy diferentes.

Los de 2021 se centraron en reforzar la sanidad y los servicios sociales para hacer frente al elevado índice de letalidad y morbilidad que generaba en nuestra sociedad el SARS CoV-2. Un año después, y gracias a la ambiciosa vacunación de la sociedad (en Aragón el 88,9% de la población de más de 12 años está inoculada con la pauta completa y un 91,2% ha iniciado el proceso) ha permitido reducir los datos de ocupación hospitalaria y los de contagio, así como comenzar un paulatino desmontaje del escudo social que ha protegido a la población en el ámbito sanitario.

Los presupuestos que regirán el año próximo, sin descuidar la protección de la población y su acceso a los servicios básicos del bienestar, se orientarán fundamentalmente al crecimiento de la riqueza. Y lo harán, a través de una **transformación económica justa**, que no solo debe permitir la recuperación del músculo perdido por el tejido productivo aragonés, sino que debe orientar a la comunidad autónoma hacia un **nuevo ciclo económico** y hacia una nueva estrategia productiva, sin duda, social, verde y digital, pensada para dar oportunidades a la población más joven y ser más inclusiva.

Su elaboración se ha realizado en un momento de enorme **incertidumbre y volatilidad** de la economía mundial. El elevado precio de la energía, los problemas de suministro globales, la escasez de conductores, que han paralizado la producción de bienes y servicios, ha hecho que las perspectivas de crecimiento en buena parte del planeta hayan frenado en seco, azuzadas además por una inflación creciente. No

obstante, todas estas amenazas se han encontrado con una economía aragonesa con capacidad de resistencia (por encima de la media española, tal y como afirma el Informe Económico 2020, que elaboran la Fundación Basilio Paraíso de la Cámara de Comercio de Zaragoza e Ibercaja) y preparada para afrontar estos fenómenos adversos y transitorios, como definen algunos expertos, hasta que vuelva a ser posible la normalización y la expansión.

Un presupuesto y dos filosofías

La estructura de las cuentas para 2022, las segundas cuentas más altas de la serie histórica de Aragón, combina la recuperación paulatina de las cifras ordinarias de los presupuestos previos a la pandemia, (por la retirada de los fondos extraordinarios del Gobierno de España), con la acción expansiva asociada a los fondos Next Generation (React-EU y MRR), encargados de la tarea revitalizadora de la economía.

De esta manera, las cuentas de 2022, conformadas por **6.080 millones de gasto no financiero y 1.364 millones de gasto financiero**, se perfilan como instrumento fundamental para gestionar la salida de la crisis y apostar por un futuro más prometedor, son unos presupuestos que contemplan las **necesidades de todos los sectores** y por ende de todos ciudadanos.

Los ingresos

Una primera manera de aproximarse al Presupuesto de Aragón para 2022 es hacerlo atendiendo a:

A.- **Los Ingresos No Financieros**, que ascienden a 5.327 millones. Dentro de este apartado se incluyen las aportaciones que llegan del:

- **Sistema de Financiación Autonómico** que supone **3.825 millones**; es decir, **136,7 millones más** (3,7%) que en el actual ejercicio. En este apartado se incluye la compensación por la liquidación negativa de 2020, que de haber tenido que asumir la Comunidad Autónoma hubiera supuesto el pago de 259,6 millones de euros.
- **Los Tributos Propios y cedidos**, que totalizan **474 millones de euros**, incorporan **un incremento del 7,4%** sobre lo previsto en 2021, certificando una mayor actividad económica, principalmente en el reflejo que tienen

impuestos como el de Sucesiones y Donaciones, Transmisiones patrimoniales o Actos Jurídicos Documentados.

- Los Fondos Finalistas, integrados por fondos europeos y conferencias sectoriales, salvo los Next Generation, que suponen **738,8 millones**, y un **crecimiento del 0,5%**.
- LA DEPENDENCIA contribuye con **67,7 millones**, cifra que permanece en el mismo rango que en el año en curso.
- INGRESOS VARIOS DE LA COMUNIDAD (tasas, precios públicos, cánones, arrendamientos) que reflejan también de manera directa la **recuperación de la actividad** y llegan a los **118,7 millones con un crecimiento del 9,2%**.
- COMPENSACIÓN DEL SII-IVA 2017, que aportará **103,3 millones de euros** y pondrá fin al problema generado por el cambio de gestión del impuesto en diciembre de 2017, que se había arrastrado hasta la actualidad.
- Desaparece la TRANSFERENCIA correspondiente al 1,1% del PIB, contemplada en el presupuesto de 2021 y que **supuso 400 millones**.

B.- **El Déficit.** El Consejo de Política Fiscal y Financiera estableció la tasa de referencia para 2022 en el 0,6%. La tasa de referencia permitirá asumir una deuda de 240,7 millones de euros y supone el claro compromiso de la Administración con la responsabilidad fiscal y presupuestaria.

C.- A todas estas aportaciones deben sumarse los estímulos que aporta la Unión Europea en 2022 a través de los fondos **Next Generation** (React-EU -100,7 millones-- y MRR -195,7 millones--).

D.- Finalmente, hay que tener en cuenta **Otros Ingresos Financieros**, que suponen **1.579 millones** y que se ven afectados por una mayor acumulación de vencimientos de endeudamiento que en 2021.

(Evidentemente, como ya hemos dicho, no suponen un mayor déficit, porque en 2022 será de 240,7 millones, frente a los 405 establecidos para las cuentas de 2021)

Los Gastos

Por lo que respecta a los gastos, destaca el **crecimiento del capítulo I**, el que tiene que ver con el personal directo de la Administración en 43,5 millones hasta alcanzar los 2.504 millones. En esta tendencia se refleja la evolución normativa de la subida de los salarios públicos y, todavía, las exigencias de la Covid.

Los gastos en **Bienes y Servicios** fueron uno de los ámbitos en los que más repercutió el trabajo de contención del gasto del Gobierno de Aragón, pese a que experimentó una fuerte subida para atender a las necesidades de la crisis sanitaria. Así, las cifras de 2022 alcanzan los 916,9 millones, por debajo de los mantenidos en 2021.

El descenso de 15 millones (8,81%) de los gastos financieros que deja la cifra total en 157,6 millones comienza a reflejar el ahorro por la bajada de los tipos de interés y los efectos de las operaciones de refinanciación realizadas en los últimos doce meses en busca de mejores condiciones financieras.

Los gastos del capítulo IV, **Transferencias Corrientes** muestran contención y moderación en consonancia con el espíritu del presupuesto. Incluyen transferencias a empresas públicas y otros entes, enseñanza concertada, transferencia económica a la Universidad de Zaragoza, ayudas a la dependencia, etc.

El **Fondo de Contingencia**, exigido por la Ley 5/2012 de Estabilidad Presupuestaria de Aragón, se ha dotado un año más de manera adecuada con **30,4 millones** para hacer frente a cualquier imprevisto que se pudiera generar durante el ejercicio.

Los capítulos VI y VII contienen la previsión de gastos de capital, es decir, las inversiones y suponen un **aumento de 36 millones hasta los 778**, con un peso en el presupuesto del 10,45%. Destaca nuevamente en este ejercicio presupuestario la incidencia que van a tener los fondos Next-Generation sobre las inversiones, directas o indirectas, de la Comunidad.

En conclusión, los gastos que se reflejan en la clasificación económica ponen de manifiesto el trabajo del Gobierno de Aragón en un escenario de contención, así como un esfuerzo para impulsar inversiones adecuadas.

La necesidad de crear riqueza y empleo marca el rumbo

Los presupuestos de Aragón en esta X legislatura se han caracterizado siempre por su **alto perfil solidario**, de manera que han sido los departamentos vinculados de forma más directa con el estado del bienestar los que se han visto favorecidos por las aportaciones presupuestarias con más claridad.

En esta ocasión, la necesidad de defender **los servicios públicos básicos** se sigue garantizando, pero **las políticas de gasto para estimular la riqueza**, en consonancia con las aspiraciones de la Estrategia para la Recuperación Económica y Social, crecen **144 millones**.

Industria, Economía, Ciencia, Agricultura, y Vertebración son los principales responsables de un conjunto de acciones que ponen énfasis en la creación de riqueza y empleo, con el consiguiente efecto arrastre que se proyecta en el tejido empresarial.

Ese esfuerzo en conjugar la protección social con el despegue económico, se observa con más detenimiento en el análisis del presupuesto por departamentos.

Los departamentos en cifras

Los proyectos de regeneración económica son posibles gracias a la remisión de la crisis sanitaria. El descenso de contagios entre la población, la conclusión de las campañas de vacunación y la notable reducción de la presión hospitalaria y de fallecidos por Covid son la premisa para volver a incentivar la actividad económica.

Y esa vuelta gradual a la normalidad lleva aparejada la retirada de parte del esfuerzo suplementario que absorbió Sanidad en 2021, dejando el presupuesto del departamento para 2022 en 2.242 millones. Esta cifra supone 170 millones más que la que se presupuestó en 2020 y demuestra la vocación de combinar la relajación de la emergencia sanitaria con los refuerzos que siguen exigiendo los efectos de la Covid.

Resalta el aumento de un 63% de las inversiones en el Salud, que alcanza una cuantía de 110 millones (43 más que en el ejercicio de 2021), conformando la mayor cifra inversora en la historia del Servicio Aragonés de Salud.

- **Hospital de Teruel:** 35,8 M€
- **Hospital de Alcañiz:** 33,6 M€
- Continuación de las obras del **CS Barrio Jesús:** 4,1 M€
- Redacción del proyecto del **CS Perpetuo Socorro:** 110.000 euros
- **Hospital San Jorge,** 4,2 M€
- Inicio de las obras del **CS Barbastro:** 250.000 euros
- **Plan INVEAT** para la renovación de equipos de alta tecnología: 16,6 M€

Pero, además prevé un

- Incremento de un 30% del presupuesto para iniciativas en **transformación digital, innovación y derechos de los usuarios:** 3,6 M€
- Convenios de **salud mental:** 12,2 M€
- Contratos de **demora quirúrgica y terapéutica:** 5,9 M€
- **Desplazamiento de pacientes** incluido el tratamiento de hemodiálisis y de radioterapia: 3,5 M€
- Programa de **vacunaciones:** 8,9 M€

Otras dos secciones marcan el tránsito a la normalidad en 2022, **la 30, o Diversos Departamentos**, y las Administraciones comarcales. El presupuesto de la 30 incluye la dotación correspondiente al cierre del convenio bilateral económico financiero entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza, adicional al Fondo de Capitalidad, que supone 8 millones de euros.

Sección que destaca además por la bajada de los gastos financieros y la desaparición de los fondos React-EU, que el año pasado ingresaron en la 30 como solución contable para favorecer su transferencia a los departamentos con agilidad.

En la sección de las **Administraciones Comarcales** se fija el presupuesto en 66,3 millones y vuelve a valores prepandemia, para compensar su aportación a la Estrategia Aragonesa de Reactivación Económica y Social.

Todos los departamentos reflejan un esfuerzo por incentivar la creación de bienestar y la economía, en buena medida por el efecto de los MRR.

- **Presidencia y Relaciones Institucionales** crece hasta 2,7M sobre todo por el efecto de los fondos finalistas vinculados con la promoción de la mujer.

- **Interior y Protección Civil:** más de 1M para inversiones en la base de Villanueva de Gállego, en la nueva red digital de emergencias y en la integración del 061 y el 112
- **Justicia:** aumento de la inversión en más de 600.000 euros para digitalización de registros civiles, acompañado a una disminución en los gastos centralizados debido a una gestión más eficiente
- **IAM:** aumenta en 3 millones de euros, un 49%, gracias a los fondos europeos del MRR

- **Ciudadanía y Derechos Sociales** tiene como objetivo la consolidación del Sistema Público de Servicios Sociales, con una importante apuesta por los mayores, con el nuevo enfoque de cuidados y la reactivación de las inversiones en la red de centros de Servicios Sociales.

El **IASS cuenta con 398,4 millones de euros** para el próximo ejercicio. A esta cifra hay que sumar la cantidad que el Gobierno central prepuesta para el IMV. En 2021 rondan los 40 millones de euros.

- Las **inversiones previstas** para iniciar las obras de dos nuevas residencias de mayores en Aragón (en Ateca y en el barrio de Valdefierro, en Zaragoza), adaptar la red pública creando unidades de convivencia y espacios adaptados a la atención centrada en la persona, entre otros, asciende a 30 M€
- **Ayuda a domicilio** para dependientes: 21,6 M€
- Prestaciones económicas de la **Dependencia:** 69,5 M€
- Programas de **teleasistencia:** 2,2 M€
- Más de 3M para **programas de envejecimiento activo y Cuidarte**, herramientas necesarias para la prevención de situaciones de dependencia

- Planes y programas de **Servicios Sociales** 21,6 M€
- Programas de **inserción laboral** 3,4 M€
- Programas **discapacidad** 2,1 M€

- Hacienda y Administración Pública

- Aplicaciones informáticas de **gestión tributaria**, 400.000 euros
- Contratos de **servicios centralizados**, 7,8 M€
- Oficina de **Contratación pública** 1,3
- **Gestor de expedientes de contratación**, 902.944 euros

- Vertebración del Territorio es una de las secciones que debe impulsar proyectos palanca en materia de transporte y vivienda.

- 30 millones de inversiones en 2022 para **rehabilitación de vivienda**, conservación y **aumento del parque de vivienda pública** para alquiler social o asequible.
- 3 millones de euros para el **Fondo de Cohesión Territorial** de apoyo a proyectos e iniciativas para hacer frente a la despoblación.
- Mantenimiento, mejora y explotación de **carreteras autonómicas** con 48.7 M€
- Recuperación de la **Estación Internacional de Canfranc** con una inversión de 8 millones de euros
- 5,2 millones de euros destinados al apoyo del **sector del transporte de viajeros por carretera**.

- Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente centrará la llegada de fondos europeos en buena parte en proyectos medioambientales. De hecho, **las inversiones para la conservación biodiversidad y de los espacios protegidos de Aragón** se multiplican por cuatro.

- Se duplica el presupuesto destinado a inversiones en planificación e **infraestructuras forestales** y de **prevención y extinción de incendios** para conseguir una gestión forestal sostenible, alcanzando 15,7M.

Se multiplican las ayudas para el sector agroalimentario:

- 2,4 M€ para la promoción de productos de calidad con **Denominación de Origen**.
- 22,8 M€ para apoyar la industria agroalimentaria aragonesa.
- 2,1 M€ para la promoción de **Alimentos de Aragón**.

Dentro del apoyo a la innovación y al emprendimiento:

- Aumenta un 7% el importe del apoyo a jóvenes y **modernización de explotaciones** 21M
- 10,1 M€ para inversiones impulsadas por los **Grupos de Acción Local** (LEADER), incrementándose en un 10%, a los que se añaden 3,1 M€ para cooperación y funcionamiento.

Apoyo a zonas de montaña:

- duplicando la asignación para la **indemnización compensatoria** para llegar hasta los 12 M€
- Se incrementa en cerca de 3M (19%) el importe asignado a **prácticas agrarias en favor del medio ambiente** y el clima, que asciende a 17,7 M€

Instituto Aragonés del Agua.:

- Las **inversiones** se elevan a 15,9M, incrementándose un 5%;
- la financiación de **explotación directa de depuradoras** se eleva a 56,6 M€ y
- se consolida la ejecución del **Plan Pirineos de Depuración**, que actualmente tiene comprometidos 52 M€ del total de los 100 M€ previstos.
- Apuesta por **la gestión del riesgo de inundación y el Plan Ebro 2030**.

- **Economía** e INAEM tienen en sus previsiones poner en marcha proyectos de economía circular, movilidad sostenible y atracción de industrias farmacéuticas.

El presupuesto del **INAEM** se incrementa hasta superar los **124 millones de euros**, un 5,06% más que en el ejercicio anterior. En él se incluyen 16,2 millones de euros provenientes de los Fondos Next Generation-EU. Aumenta la cuantía destinada tanto a **formación de trabajadores desempleados y ocupados** (+4,94%) como a acciones de promoción para el empleo (+18,30%), estimulando la contratación y reforzando la atención a los colectivos más vulnerables

Apoyo a las nuevas inversiones y fomento de la competitividad empresarial con:

- Ayudas directas para continuar respaldando **proyectos de I+D** en sectores estratégicos y complementando los incentivos regionales para la llegada de nuevas inversiones a nuestro territorio 9M.
- Impulso a la **internacionalización de nuestro tejido productivo** 1,17 M€
- Financiación para pymes, autónomos y entidades de economía social, incluyendo un nuevo fondo específico para **startups innovadoras** 900.000 euros
- Apuesta por la formación en igualdad, promoción de la salud en el trabajo y en prevención de **riesgos laborales** a través de tres nuevas convocatorias dotadas con 300.000 euros.

- **Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento** se beneficia de los fondos MRR y contempla:

- La transferencia básica a la **Universidad**, que sube 7,4 millones y roza ya los 200 millones. Es el primer año de una senda expansiva de mil millones en cinco años que llevará a cubrir el 100% de los gastos ordinarios del campus.
- Se destinarán 12 millones de euros a **infraestructuras universitarias** y de investigación para mejora de instalaciones y equipamientos docentes y científicos

- Vuelve a aumentar el **esfuerzo inversor en materia de I+D+i**, apostando por la investigación, la innovación tecnológica y el conocimiento con 27,7 millones más. El Fondo de I+D+i sube un 18,4% y suma ya 176,6 millones.
- Las partidas para **digitalización, conectividad, telecomunicaciones y ciberseguridad** crecen un 60% y superan los 14 millones de euros.

- Educación es la tercera sección que más crece en números absolutos y como el año pasado supera la barrera de los mil millones de presupuesto.

- **Infraestructuras educativas:** 32 M€ (Infantil: María Zambrano; Primaria: Parque Venecia, Valdespartera 3 y Soledad Puértolas; Secundaria: Julio Verne, San Jorge, Rosales del Canal y Val de Atalaya, y nuevo colegio de Casetas.
- **Becas de comedor** y material curricular: 15 M€
- **Financiación de personal** de más de 200 escuelas infantiles de casi 160 municipios: 10 M€
- **Modernización de la FP** y desarrollo del campus digital: 11 M€
- Ayudas a la **Cultura:** 3,3 M€
- Ayudas a las **federaciones, clubes y deportistas de alto rendimiento:** 4 M€

- Industria es la segunda sección que más crece, aunque es la primera en términos porcentuales. Se centrará el presupuesto en el impulso de la de la competitividad a través de la digitalización, la transición verde, la innovación y la reindustrialización.

- Ayudas TDI para **la transformación digital y la sostenibilidad** especialmente dirigida a pymes con 10 M€ y con una inversión propuesta que supera los 107 M€
- Ayudas IDIS para la **industria digital, innovadora y sostenible**, destinadas tanto a grandes empresas como a pymes, 20 M€
- **Impulso al hidrógeno** como una de las apuestas estratégicas de Aragón. Se desarrollará la iniciativa "Gethyga" que promoverá 78 proyectos en lo que se conoce como "valle del hidrógeno" y que contempla movilizar 2.300 M€

- Programas destinados a la **eficiencia energética, la transición energética y la descarbonización**: 43 M€ para impulsar las energías renovables, la movilidad sostenible, el autoconsumo y el ahorro energético en edificios.
- Promover instalaciones de **autoconsumo**, 22 M€
- **Moves III**, 11,2 M€
- 82,9 M€ para promover actuaciones de **turismo sostenible** para los próximos tres años
- 2 M€ (hasta 2023) para proyectos de turismo sostenible en **las diez comarcas turolenses**
- Se duplican las ayudas para inversión en **digitalización para pymes** hasta los 660.000 euros
- 1,6 M€ para apoyo a la **promoción y dinamización comercial** para asociaciones
- 824.000 euros para potenciar la **internacionalización**
- 280.000 euros para apoyar el **comercio en municipios de menos de 300 habitantes** y multiservicios rurales
- IAF, 450.000 euros para apoyo a los **clúster**

La deuda

Según el Banco de España, en el segundo trimestre de 2021, la deuda de Aragón supone el **25,3 % de nuestro PIB**. Se sitúa 1,6 puntos **por debajo de la media de las Comunidades Autónomas**, que alcanza el **26,9 % del PIB**. El empeño está en seguir rebajando esta cifra.

Aragón ha sido hasta ahora, y se espera que continúe siendo en el futuro, una de las regiones endeudada por debajo de la media de las comunidades autónomas en relación con el PIB regional. Las previsiones contenidas en el Informe Económico Financiero que acompaña a los presupuestos, sitúa la reducción de esta ratio hasta el 22,9% del PIB en 2022, frente al 25,1% en el que se situaría el promedio autonómico.

Aprobada la tramitación de subvenciones para complementar las ayudas estatales por la borrasca Gloria

El Consejo da luz verde a un decreto ley que autoriza las transferencias a las entidades locales beneficiadas de la convocatoria del Gobierno central

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana un decreto ley por el que se autoriza la tramitación, por el procedimiento de concesión directa y de carácter urgente, de subvenciones destinadas a financiar a las entidades que integran la Administración Local de Aragón los daños en sus infraestructuras ocasionadas por la borrasca Gloria, entre los días 18 y 26 de enero de 2020, subvenciones que complementarán la concedidas por Resolución de 28 de julio de 2021, de la Secretaría General de Coordinación Territorial del Ministerio de Política Territorial.

Tendrán la consideración de entidades beneficiarias las entidades locales de Aragón que hubiesen obtenido ya una subvención del Ministerio de Política Territorial, con la pretensión de que la suma de todas las cantidades percibidas se acerque al cien por cien del importe de los daños sufridos.

Serán gastos subvencionables los que tengan por finalidad la ejecución de obras de reparación o restitución de infraestructuras, equipamientos e instalaciones y servicios de titularidad local, así como redes viarias propiedad de las diputaciones provinciales dañadas como consecuencia de la catástrofe natural provocada por la borrasca Gloria.

El procedimiento de concesión de la ayuda se iniciará mediante la publicación de una convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón, aprobada junto con las bases reguladoras de las subvenciones por la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, Mayte Pérez.

Las cantidades a percibir en ningún caso podrán contribuir a que la suma, junto con otras ayudas, ingresos o recursos e indemnizaciones percibidas de los seguros contratados o de otras administraciones públicas por las reclamaciones presentadas, supere el 100% del coste de la reparación de la infraestructura subvencionada.

El decreto ley recoge también que se anticipará el pago del 100% de la subvención concedida, cuya tramitación correrá a cargo de la Dirección General de Administración Local del Gobierno de Aragón.

El Gobierno de Aragón financia el personal de escuelas infantiles de 156 municipios que atienden a más de 5.000 alumnos

El Departamento de Educación destina más de 9,5 millones de euros al personal de estos centros para niños/as de 0 a 3 años

El Departamento de Educación del Gobierno de Aragón financiará el próximo curso el personal de 209 escuelas infantiles (el curso anterior fueron 191) de un total de 161 municipios, cinco más que el año pasado, gracias a los convenios que firmará con estas entidades locales. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la suscripción de estos convenios que cuentan con una inversión de 8,5 millones de euros –a los que se sumarán posteriormente las escuelas infantiles de Zaragoza ciudad, por un montante final que superará los 9,5 millones- y supondrá financiar los maestros de Educación Infantil y técnicos superiores de Infantil de estos centros, que atienden a más de 5.000 niños/as de 0 a 3 años.

En el caso de Escuelas de Educación Infantil con gestión unificada pero que cuentan con unidades abiertas descentralizadas en diversos núcleos, como ocurre en el caso concreto de Ejea de los Caballeros y de las comarcas de La Jacetania, Matarraña y Los Monegros, y que a su vez cuentan con un número amplio de núcleos de población, cuatro o más cada una de ellas, se ha financiado una unidad adicional a las existentes, a fin de que un maestro realice, entre otras, las tareas de refuerzo, coordinación y dirección de las escuelas, permitiendo que técnicos de educación infantil se ocupen de las unidades de estas escuelas situadas en los núcleos de población dispersos (siempre aplicando el criterio común de personal mínimo necesario en aquellos núcleos de población que cuenten con más de una unidad).

El Gobierno de Aragón apuesta por crear una red de escuelas municipales de Educación Infantil de primer ciclo, principalmente en zonas rurales, y, desde 2002 colabora con entidades locales. Entre los años 2013 y 2015 se encargó de su organización el Departamento de Política Territorial e Interior, excepto en el caso de las de la delimitación comarcal de Zaragoza. A partir de 2016, dicha colaboración se lleva a cabo en exclusiva por el Departamento de Educación. Estos convenios han permitieron reabrir en los pasados años una decena de escuelas que permanecían cerradas.

El Gobierno de Aragón indemnizará con 1,5 millones de euros a la granja de visones de La Puebla de Valverde

El Consejo de Gobierno ha autorizado el pago de la indemnización a la entidad SECAPIEL, S.L., con motivo del sacrificio obligatorio de los visones de su explotación, ubicada en el municipio de La Puebla de Valverde (Teruel), que fue ordenado por Resolución de 16 de julio de 2020, del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, al detectarse animales infectados por el virus COVID-19.

La cuantía total de la indemnización es de 1.551.482,73 euros, de acuerdo a la normativa de aplicación (Ley 8/2003, de 24 de abril, de sanidad animal).

Los animales fueron sacrificados como medida preventiva y cuando los análisis confirmaron el contagio masivo en la explotación. En total se sacrificaron de manera incruenta 92.700 animales: 15.600 hembras reproductoras, 3.900 machos reproductores y 73.200 crías en distintas fases de crecimiento.

Convenio para la formación de jueces que sean destinados a la Comunidad Autónoma de Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado el texto de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para la formación de los integrantes de la carrera judicial destinados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

La formación estará dirigida hacia tres ámbitos. El primero de ellos la relacionada con la implantación y evolución del sistema de gestión procesal AVANTIUS, sede electrónica y el resto de aplicaciones del expediente judicial electrónico.

El segundo aspecto de esta formación apunta hacia un mayor conocimiento de las Oficinas de Asistencia a las Víctimas de Violencia de Género, que diseñarán las partes firmantes en el ámbito del Pacto de estado contra la Violencia de Género.

El tercero de los campos formativos hace referencia a la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Aragón.

El IAJ y la Universidad de Zaragoza colaborarán en el proyecto de investigación “Bienestar social y entorno laboral en situación de crisis”

El consejo de Gobierno ha aprobado un convenio entre ambas instituciones para identificar las consecuencias de la crisis sanitaria en jóvenes del Plan Retorno

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy un convenio entre el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales y la Universidad de Zaragoza para el desarrollo del proyecto de investigación “Bienestar Social y entorno laboral en situación de crisis”, que llevarán a cabo el Grupo de Investigación Educaviva y el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ).

El proyecto estará dirigido por el profesor Francesco Marcaletti, del Departamento de Psicología y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo de la Universidad de Zaragoza y miembro del grupo de investigación Educativa.

El objetivo general del estudio consiste en identificar los impactos de la crisis por la Covid-19 en el ámbito educativo o de formación, en la situación laboral, en las soluciones de teletrabajo, en las necesidades de conciliación familiar y personal y en el bienestar psicosocial del colectivo de los jóvenes que participan en el plan de Retorno del Gobierno de Aragón, en perspectiva longitudinal y comparado.

Cinco participantes del Taller de Empleo “Cultura inclusiva” podrán hacer prácticas en archivos y museos dependientes del Gobierno

El Consejo de Gobierno da luz verde a un convenio con la Fundación Down de Zaragoza para que personas con discapacidad intelectual puedan capacitarse como personal auxiliar en entidades culturales

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy un convenio entre el Departamento de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Down de Zaragoza para la práctica profesional del taller de Empleo “Cultura inclusiva” en archivos y museos dependientes del Ejecutivo aragonés. El Gobierno de Aragón se implica así en la iniciativa de esta asociación, que está dirigida a personas desempleadas con discapacidad intelectual con el fin de capacitarlas para prestar servicios como personal auxiliar en entidades culturales. Dentro de ese taller, está programada una fase de alternancia que incluye una práctica profesional en centros culturales.

Gracias a este acuerdo, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se compromete a acoger a cinco participantes pertenecientes al Taller de Empleo para prestar sus servicios en tareas auxiliares en el Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, el Instituto Aragonés de Arte Contemporáneo Pablo Serrano y el Museo de Zaragoza. Además, el Departamento colaborará con el equipo docente del Taller de Empleo para definir las funciones de los participantes en prácticas, así como su seguimiento y valoración.

Por su parte, Fundación Down Zaragoza se compromete a la selección de los candidatos y a facilitar el apoyo técnico y/o psicosocial necesario para el aprovechamiento óptimo del participante en la práctica profesional.

Merced a este convenio, los participantes en el Taller acogidos en los centros dependientes del Gobierno de Aragón podrán colaborar en los controles de acceso de público al centro y a sus salas, en la preparación de sus actividades y la publicidad que llevan aparejadas, o la realización de funciones administrativas de carácter auxiliar (digitalización de archivos, bases de datos, actividades de reprografía y escáner), entre otras tareas.

Los participantes en dicho Taller de Empleo estarán contratados, a jornada completa, por Fundación Down Zaragoza, mediante un contrato de formación y aprendizaje durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad.

Los fondos de la Biblioteca de La Almunia de San Juan pasan a integrarse en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de Aragón

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el Ayuntamiento del municipio, autorizados por el Consejo de Gobierno a la firma de un convenio de colaboración

En virtud del acuerdo alcanzado hoy en la reunión que ha celebrado el Consejo de Gobierno del Ejecutivo aragonés, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de La Almunia de San Juan (Huesca) van a firmar un convenio de colaboración con el objetivo de que los fondos de la biblioteca municipal de la localidad puedan integrarse en el catálogo colectivo de la Red de Bibliotecas de la Comunidad Autónoma.

El acuerdo va a permitir también facilitar un carné único para todos los usuarios de las bibliotecas integradas en la Red de Bibliotecas de Aragón y posibilitar el préstamo entre todas ellas.

La Red de Bibliotecas Públicas de Aragón es el conjunto coordinado de las bibliotecas públicas que existen en Aragón, con el fin de facilitar el acceso a sus fondos y ofrecer unos servicios bibliotecarios de calidad.

Para facilitar y garantizar la localización y el acceso a los fondos bibliográficos de las bibliotecas aragonesas a todos los usuarios a través de un único catálogo, válido para todas las bibliotecas, el Gobierno de Aragón ha venido suscribiendo en los últimos años numerosos convenios de colaboración con diferentes ayuntamientos al objeto de que los fondos de las bibliotecas públicas municipales se integren progresivamente en el Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas de Aragón.

Para impulsar la finalidad del acuerdo suscrito con el Ayuntamiento de La Almunia de San Juan, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte asumirá los costes de licencias, mantenimiento del programa informático y mantenimiento y actualización del servidor donde aloja la base de datos. Además, proporcionará la formación inicial y el asesoramiento que permitan catalogar la biblioteca integrante según los métodos y normas oficiales en vigor en Bibliotecas Públicas Españolas y en las propias de las Bibliotecas de la Red de Aragón.

Urbanismo asume la competencia en materia de disciplina urbanística de 3 municipios más

El Consejo de Gobierno ha acordado asumir la potestad en materia de disciplina urbanística de los municipios de Osera de Ebro, Ricla y Calmarza

Es una competencia que los municipios de menos de 5.000 habitantes pueden delegar, por acuerdo en las Asambleas vecinales o plenos municipales, en la Administración de la Comunidad Autónoma y que, a partir de ahora, se gestionará desde la Dirección General de Urbanismo.

Desde el departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda se considera que la cooperación entre administraciones es muy importante para evitar los abusos urbanísticos y garantizar la imparcialidad a la hora de gestionar el crecimiento de los municipios. Con esta acción se alivia a los ayuntamientos de las labores de control y sanción.

El Gobierno de Aragón asumirá las potestades de inspección, sancionadoras y de protección de la legalidad urbanística en cumplimiento del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón. Los importes económicos derivados de la imposición de sanciones urbanísticas se imputarán a favor de la Administración delegante. Los gastos económicos que pudieran generarse al objeto de hacer efectivas las medidas de restablecimiento de la legalidad urbanística acordadas por parte de la Administración delegada serán de cuenta de la Administración delegante. A tales efectos se adoptarán los mecanismos de colaboración y cooperación interadministrativos necesarios.